

La Programación de los Derechos del Niño (PDN) reúne un marco teórico de derechos humanos con una metodología que permite analizar, planificar y evaluar programas y proyectos de atención a la infancia.

Las *metas* globales de la Programación de los Derechos del Niño son mejorar la posición de la infancia de modo que todos los niños y niñas puedan gozar plenamente de todos sus derechos y construir sociedades que reconozcan y respeten los Derechos del Niño. El *significado* de la Programación de los Derechos del Niño puede basarse sobre las definiciones adoptadas para las tres palabras que lo conforman:

- **Del niño:** comprende a todo niño o niña menor de 18 años, a menos que por ley la mayoría de edad se obtenga más temprano. “Niño” se usa en un sentido integral, donde se toma en consideración sus necesidades “en su totalidad” (en lugar de separar estas necesidades en áreas tales como “salud” y “educación”)
- **Derechos:** definidos como Ley Internacional de Derechos Humanos aplicable a la niñez, los cuales fueron inicialmente establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- **Programación:** planeamiento, implementación, monitoreo y manejo de un conjunto de actividades orientados hacia una meta definida. (SCSLAT, 2005)

Las formas de concreción de esta propuesta son variadas, teniendo en cuenta las experiencias de formación que hemos desarrollado diversas

instituciones acerca del tema de los derechos del niño. Y que ellas han estado centradas en aspectos discursivos que han tenido un efecto de remoción retórica sobre los derechos humanos de niños y adolescentes, transformándose en expresiones políticamente correctas con escasos niveles de concreción práctica. Considerando esta situación, y reconociendo la ductilidad de la propuesta de PDN es que nos proponemos poner el énfasis en un nivel microsociedad, relacionando este enfoque de derechos con las prácticas de los distintos profesionales que trabajan con niños y adolescentes.

Se trata de generar condiciones mínimas que permitan pensar, indagar y examinar los modos de relacionamiento que cada sujeto establece en la construcción de su práctica profesional, en el entramado en que se construye y transforma la experiencia de sí. Siguiendo algunos planteos de Jorge Larrosa “...lo que se pretende es que los participantes problematicen, expliciten y, eventualmente modifiquen la forma en que han construido su identidad personal en relación con su trabajo profesional” (Larrosa, 1994)

La propuesta hace foco en la posibilidad de ensayar posibles escenarios que desencadenen procesos de construcción de profesionales reflexivos, entendiéndolo como aquel “...capaz de examinar, reexaminar, regular y modificar constantemente su propia actividad práctica como, sobre todo, a sí mismo en el contexto de dicha práctica profesional” (Larrosa, 1994)

Curso de programación en derechos del niño

El curso abordará los siguientes aspectos:

I) Aproximación conceptual a la relación entre programación, derechos de niños y adolescentes y participación.

II) Análisis de experiencias de los participantes

III) Producción de una propuesta o proyecto a partir del análisis de alguna situación de la experiencia del participante.

Metodología

El curso combina instancias presenciales, talleres, exposiciones conceptuales, clases a distancia en portal on-line, espacio de reflexión y análisis de experiencias y producción de propuestas de promoción de la participación de niños y adolescentes.

Dirigido a trabajadores y profesionales de los sistemas de educación, justicia, salud, el INAU y las organizaciones sociales.

Para participar deberá completar el formulario de pre-inscripción en la página web: www.ielsur.org

Por informes comunicarse al teléfono: 02 9085873 o al correo electrónico: pdn.ielsur@gmail.com

El **Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay**, nace en 1984, como iniciativa de un grupo de abogados que buscaban dar respuestas desde el enfoque jurídico y el litigio, a las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas durante el período del gobierno de facto. Con el advenimiento de la democracia, y con la detección de nuevas realidades, **IELSUR**, amplia, y profundiza su práctica institucional. De este modo el perfil de **IELSUR** fue afirmándose cada vez más nítidamente en el conjunto de ONGs., aportando su especificidad jurídica.

Gurises Unidos es una Organización de la Sociedad Civil que trabaja por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Desde sus comienzos priorizó la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de calle.

El **Istituto Cooperazione Economica Internazionale** —ICEI— nació de un grupo de intelectuales italianos en el año 1977 en Milán, Italia con el objetivo de proponer un espacio de estudio, intercambio y reflexión sobre lo que sucedía en los países del Este de Europa. Desde el principio, se propuso también la generación de nuevos diálogos respecto de la realidad en los países de Latinoamérica e informar e incidir en cuestiones vinculadas a la política, la sociedad y la cultura italianas e internacionales. A partir de 1986, ICEI comenzó sus actividades de educación para el desarrollo, a través de la sensibilización en escuelas medias y universidades italianas con el objetivo de promover el acceso a

información crítica sobre las dinámicas socioeconómicas y culturales de los países en desarrollo. Durante ese año, ICEI y otras organizaciones comenzaron a abordar la temática del turismo, como herramienta para un real intercambio entre culturas.

CURSO SOBRE PROGRAMACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

-modalidad semi presencial-

Artigas – Canelones
Montevideo – Treinta y Tres

Por consultas
Pdn.ielsur@gmail.com

O llamar al teléfono:
02 - 908 58 73
Lunes a viernes de 13 a 17 hs



Este proyecto es co financiado por la Unión Europea